

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.

En la ciudad de Quito D.M. a los 5 días del mes de abril de 2018, a las 10H25, en la sala de sesiones No. 4 de la compañía ELASTO S.A., ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N74-04 y Antonio Basantes, se reunió en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía:

| ACCIONISTAS                     | REPRESENTADO POR        | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | PORCENTAJE    |
|---------------------------------|-------------------------|---------------------------|---------------|
| Omnicor BB Transportes S.A.     | Dennys Tamayo Vallejo   | US\$ 1.790.680,00         | 56%           |
| Alamo Investment Inc.           | Ana Carolina Eluci      | US\$ 639.528,00           | 20%           |
| General Motors del Ecuador S.A. | Dennys Tamayo Vallejo   | US\$ 486.041,00           | 15,20%        |
| Chopper LLC                     |                         | US\$ 85.270,00            |               |
| HE HOLDINGS LLC                 | LEIAN J Jara            | US\$ 21.317,00            | 0,67%         |
| MARTHEM LLC                     | Rick Rendon Abrahamson  | US\$ 21.317,00            | 0,67%         |
| Merida LLC                      |                         | US\$ 85.270,00            |               |
| RML HOLDINGS LLC                | Jorge Rendon Abrahamson | US\$ 21.317,00            | 0,67%         |
| UPOM LLC                        | Julia Rendon Abrahamson | US\$ 21.317,00            | 0,67%         |
| Grat. Ricardo Avendaño          | Ricardo Avendaño        | US\$ 25.582,00            | 0,80%         |
| <b>TOTAL</b>                    |                         | <b>US\$ 3.197.642,00</b>  | <b>94,66%</b> |

El señor Paul Diaz Contador Principal quien fue convocado individual y especialmente, asistió a la Junta.

La Junta fue instalada con el 94,66% del capital social pagado y suscrito. Los accionistas presentes y los representantes comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones apellidos que así lo requerían. También se encontraban presentes la señora Saskia Molina, los señores Dennys Tamayo Vallejo, Enrique Balda, Christian Flores, Nicolás Ruiz y Martín Dasson como Gerente General de la Compañía y actuando como secretario de la Junta de acuerdo con el estatuto de la compañía, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 94,66% del capital social suscrito y pagado de ELASTO S.A. Se dejó constancia de la autorización de los accionistas para grabar la presente reunión, así como la posibilidad de que los accionistas extranjeros puedan participar de la Junta toda vez que han presentado la información según establece la Ley de Compañías.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Marcel Querom, Presidente de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORCA" del día 19 de marzo de 2018, cuyo texto transcrito establece:

**"ELASTO Poliuretanos CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Contador

de ELASTO S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará a raíz el día jueves 5 de abril de 2018 a las 10h00, en la sala de sesiones No. 4 de la Compañía, ubicada en las calles Bartolomé Sánchez N7-1-01 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M., para tratar conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informes del Directorio, Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2017.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2017.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, la Aprobación de Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas. Así como la distribución de utilidades retenidas o no distribuidas de ejercicios económicos anteriores.- 5. La elección y/o reelección de los Directores, Directivos y/o Administradores, Representantes Legales, Comisarios, Secretario y cualquier otro personal o funcionarios de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2018; y, fijar o revisar sus honorarios.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Paul Díaz, Comisario Principal. En cumplimiento con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Consultita por Acciones y de Economía Mixta, se remiten los soportes e información correspondientes a los temas a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas. De igual manera y en cumplimiento con la Ley de Compañías los accionistas podrán acceder a dichos documentos en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Bartolomé Sánchez N7-1-01 y Antonio Basantes de esta ciudad de Quito D.M. Por la atención dispensada y su concurrencia a esta reunión, le anticipamos nuestro agradecimiento. Quito D. M., 19 de marzo de 2018.- Martín Dassun C.- Gerente General".

Por encontrarse el quórum estatutario, la Presidencia declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y solicitó se pase a conocer el orden del día toda vez que los accionistas por unanimidad manifestaron su acuerdo:

#### **1. INFORMES DEL DIRECTORIO, GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.-**

El señor Martín Dassun presentó el informe de la administración, el mismo que hace referencia al entorno del negocio, el cumplimiento de objetivos, el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio y demás normativa vigente, hechos extraordinarios, cumplimiento con normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cumplimiento con las disposiciones generales del Código de Trabajo y normas relacionadas, comparaciones de la situación financiera y resultados anuales de la compañía, propuesta sobre el destino de utilidades y las recomendaciones para el año 2018. Este informe a su vez fue previamente conocido y acogido por el Directorio de la Compañía. Puesto a consideración de la Junta, se pasa a conocer el informe del Comisario.

El señor Paul Díaz, Comisario de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2017.

Puesto a consideración de los accionistas, el informe del Gerente General, previa moción, fue aprobado.



De igual forma puesto a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el cual previa moción, se declara conocido.

## **2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2017.-**

El señor Martín Dassun a solicitud del Presidente y para conocimiento de los accionistas leyó el informe de los auditores externos, Deloitte & Touche para el ejercicio económico 2017. La Junta declaró conocido dicho informe por unanimidad.

## **3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2017.**

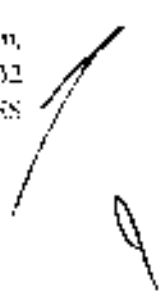
La señora Saskia Mohr, hizo conocer a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el mismo año. Puesto a consideración de la Junta General, los accionistas presentes, previa moción de los accionistas, aprobaron por unanimidad el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2017.

## **4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, LA APROBACIÓN DE RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS. ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES RETENIDAS O NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ECONÓMICOS ANTERIORES.**

El señor Martín Dassun informó que la Compañía arrojó, en el ejercicio económico 2017, una utilidad a disposición de los accionistas de US\$ 1'460,950.64 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta.

En cuanto a la Reserva Legal, el señor Martín Dassun indicó que la compañía alcanzó el 50% establecido en la Ley como reserva legal, por lo que los accionistas por unanimidad decidieron no apropiarse ningún valor por este concepto.

Los accionistas presentes en Junta General, resolverán unánimemente, previa moción y deliberación, que dicha utilidad sea repartida en el 50% de su valor, esto es la suma de US\$ 730.475.32 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 32/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).



Así también por unanimidad resuelven repartir la suma de USD 2'800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) de las utilidades retenidas y acumuladas de ejercicio anteriores, distribuyendo las utilidades de años anteriores de la siguiente manera:

| Año          | Valor                   |
|--------------|-------------------------|
| 2007         | US\$273.926,39          |
| 2008         | US\$593.923,65          |
| 2009         | US\$668.446,32          |
| 2010         | US\$714.479,64          |
| 2011         | US\$549.224,00          |
| <b>TOTAL</b> | <b>US\$2'800.000,00</b> |

En consecuencia de lo anterior la utilidad disponible a ser distribuida a los accionistas asciende a la suma de US\$ 3'530.475,32 (TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 32/100), valor que será cancelado a cada uno de los accionistas en proporción a su participación accionaria en un solo pago en el mes de abril de 2018.

**5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2018; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.**

Después de una breve deliberación sobre las mociones presentadas la Junta General de Accionistas decidió por unanimidad reelegir y elegir según el caso, por el periodo estatutario como Directores y Gerente General de la compañía a las siguientes personas:

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA ELASTO S.A.**

|                            | <u>Principales</u> | <u>Suplentes</u>  |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
| <b>Presidente</b>          | Marcel Querutti    | Juan Gahela       |
| <b>1er. Vicepresidente</b> | Christian Flores   | Erik Rendón       |
| <b>2do. Vicepresidente</b> | Gladys Eljau Arón  | Jorge Juan Eljari |
| <b>1er. Director</b>       | Jose Luis Iglesias | Lucia Vallejo     |
| <b>2do. Director</b>       | Enrique Balda      | Ricardo Avendaño  |

Se reelegir por el periodo estatutario como Gerente General al señor Martin Dassun Carrera.

Se autorizó al Gerente General, Secretario, para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, en caso de requerirse.

Asimismo, la Junta General de Accionistas, conforme a la moción presentada, elige como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018, al señor Vinicio Guamanica y como Comisario Suplente elige al señor Paul Diaz. Queda ratificado que en ELASTO S.A. los señores Directores, tanto principales como suplentes, y el comisario no perciben remuneración por sus funciones como miembros del Directorio.

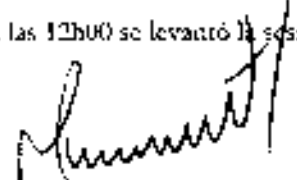
La Junta General de Accionistas resolvió ante moción de los accionistas, designar a la compañía Ernst & Young para que se encargue de la Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018. La Junta encargó a la Gerencia General negociar y convenir los términos y condiciones, así como los honorarios del Auditor Externo.

Se dejó constancia que a los accionistas se les reunió mediante correo electrónico la convocatoria así como la información que conoció la Junta en la misma fecha en la que se publicó la convocatoria en el diario la Hora, esto fue el 19 de marzo de 2018.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso por lo que la Secretaría redactó el Acta respectiva, leída que fue a los accionistas y aprobada por unanimidad, la suscribe y certifica junto con el Presidente.

Forma parte del expediente de la presente Acta, la Convocatoria, la documentación que acredita la representación de los accionistas y todos los documentos conocidos por la presente Junta.

A las 12h00 se levantó la sesión.



MARCEL QUEROTTI  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARTIN DASSUN CARRERA  
SECRETARIO